República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Nota

Número: NO-2018-07200295-APN-SG#ACUMAR

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 16 de Febrero de 2018

Referencia: Respuesta a solicitud de información pública NO-2018-04555931-APN-DIREDTOS#GNA - EX-2018-05736864- -
APN-SG#ACUMAR

A: RAMON ADRIAN RAMIREZ (DIREDTOS#GNA),

Con Copia A: Dorina Bonetti (ACUMAR#MAD), Daniel Guevara (DT#ACUMAR), Pablo Buscemi (DT#ACUMAR), Carlos Javier Aguirre (DT#ACUMAR), Cristian Leopoldo Dellepiane (SG#ACUMAR), Nicolas Alfredo Bardella (DGAMB#ACUMAR),

---

De mi mayor consideración:

Estimado Segundo Comandante de la Dirección de Educación e Institutos de la Gendarmería Nacional Argentina, Ramon Adrián Ramirez, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de brindar la respuesta correspondiente al pedido de información solicitado por el **Cte. Ppal. Marcelo Gustavo Romero, en su carácter de Subdirector de Educación de la Dirección de Educación e Institutos de la Gendarmería Nacional Argentina**, el cual ha recibido la Lic. Dorina Bonetti, Presidente de la ACUMAR, mediante el sistema GDE por NOTA **NO-2018-04555931-APN-DIREDTOS#GNA** y a cuyos efectos se ha generado el Expediente Electrónico **EX-2018-05736864- -APN-SG#ACUMAR** el día 02/02/2018 en la Mesa General de Entradas y Archivo.

En primer lugar, cabe subrayar que es política de este organismo poner a disposición de la población en general y de las organizaciones de la sociedad civil, la información actualizada en torno a los avances en el marco del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Asimismo, de conformidad con los postulados esgrimidos en la Sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 08 de julio de 2008, en la actualidad, esta Autoridad de Cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la Cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gob.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido puntual, y a fin de dar cumplimiento con lo establecido por la Ley Nº 25.831 que regula el libre acceso a la información pública ambiental, acompañamos en copia la respuesta elaborada por

el área técnica de incumbencia en el organismo, que depende de la **Dirección Técnica.**

En tal sentido, se adjuntan los Memorándum: **ME-2018-05772962-APN-SG#ACUMAR** con la solicitud a las áreas de incumbencia y el **ME-2018-07078469-APN-DT#ACUMAR** con Informe la Coordinación de Plan de Manejo Hídrico, que a su vez anexan en documentos embebidos, un informe técnico "**08022018 Rta-ME-2018-05772962-APN-SG Rev PEB"** y otro con un plano georreferenciado **"Matanza Pluviales"** en el que se detallan las obras correspondientes. Brindando en su totalidad una respuesta integral y detallada a su pedido.

Esperamos haber podido satisfacer su demanda de información y quedamos a disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le informamos que puede solicitar vista del **EX-2018-05736864- -APN-SG#ACUMAR** en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.16 12:21:43 -03'00'

Amilcar Gabriel Lopez
Coordinador
Secretaría General
Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.16 12:21:44 -03'00'